

25 de noviembre  
DÍA INTERNACIONAL DE LA  
ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA  
CONTRA LAS MUJERES

CONTRA LA VIOLENCIA LAS  
TRABAJADORAS NOS ORGANIZAMOS

CONTRA LA DESIGUALDAD  
NOS REBELAMOS

**JUNTA EJECUTIVA DE CTERA:** **Sec. General,** Sonia Alesso;  
**Sec. General Adjunto,** Roberto Baradel; **Sec. Gremial,** Angélica Graciano;  
**Prosec. Gremial,** Fabián Peccin; **Sec. de Organización,** Juan Monserrat;  
**Sec. Administrativo,** Marcelo Guagliardo; **Sec. de Actas,** Mercedes del Valle  
Nuñez; **Sec. de Finanzas,** María de las Mercedes Pared; **Sec. de Prensa,** Roxana  
Rogalski; **Sec. Acción Social,** Luis Isaac Branchi; **Prosec. de Acción social,**  
Zulema del Carmen Miretti; **Sec. De Educación,** Miguel Angel Duhalde;  
**Prosec. de Educación,** Silvia Almazán; **Sec. de Relaciones Internacionales,**  
Eduardo Pereyra; **Sec. de Derechos Humanos,** Rogelio De Leonardi;  
**Sec. de Género e Igualdad de Oportunidades,** Lilia López; **Sec. de Salud Laboral,**  
Noemí Tejeda; **Sec. de Asuntos Previsionales,** Jorge Pedro Molina;  
**Sec. de Educación de Gestión Privada,** Oscar Ruibal;  
**Sec. de Formación Político Sindical,** Cecilia Martinez.

Material elaborado por la Secretaría de Género e Igualdad de Oportunidades de CTERA, con la coordinación de Lilia López y equipo de trabajo de CTERA: Cristina Echegoyen, Amanda González, Adriana Monteverde y Mairela Cimadevila.

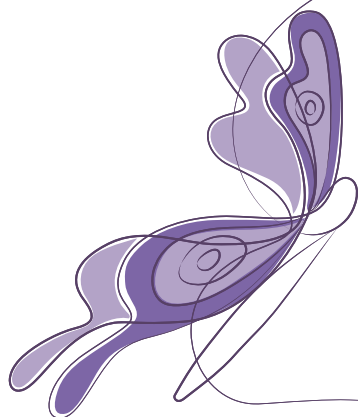
#### Colaboradoras

Silvia Almazán-SUTEBA  
Roxana Rogalski-CTERA  
Rosana Gugliara-UTELPa  
Silvia Suárez-UTELPa  
Emilse Bustos-Aten  
Ángeles Gebhardt -AGMER  
Antonella Bianco-UTE

#### Diseño Gráfico y Tapa

Laura Fleitas

Noviembre 2023  
Chile 654, CABA  
[www.ctera.org.ar](http://www.ctera.org.ar)  
[genero@ctera.org.ar](mailto:genero@ctera.org.ar)



## 25 de noviembre:

# Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres



**Sonia Alesso**  
Secretaria General de CTERA

La CTERA, junto a la Red de Mujeres de la IEAL analizamos la situación de América Latina y en particular la de nuestro país, en este 25 de noviembre, "Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres", apuntando hacia el afianzamiento de las políticas de ampliación de derechos conquistados a través de la lucha. Asimismo, continuamos con las acciones y denuncias contra las diferentes formas de violencias que sufren las mujeres y la comunidad LGBTINB+, que en la última década han adquirido mayores niveles de visibilización.

En nuestro país, hemos conquistado derechos que quedaron plasmados en normativas legales y programas de políticas públicas para la erradicación y sanción de las violencias, tales como la tipificación del delito del femicidio; la Ley de prevención, erradicación y sanción de la violencia contra la mujer; la formación de género obligatoria dentro de las instituciones de los tres poderes, conocida como la Ley Micaela en memoria de la joven compañera Micaela García, asesinada luego de que su femicida fuera liberado por un juez.

En el caso de las mujeres trabajadoras de la educación debemos reconocer y reivindicar la sanción de licencias por motivos de violencia de género, y la implementación de la formación obligatoria en nuestros sindicatos; y el último acuerdo paritario nacional para la prevención y el resguardo ante hechos de violencia y acoso sufrido por las/os trabajadoras/es de la educación.

Nuestra agenda consiste en avanzar hacia nuevos horizontes de derecho, sobre la base de la defensa de lo conquistado. En una coyuntura en la que se ven amenazados los logros históricos de nuestro movimiento y de los/as trabajadores/as en su conjunto, vemos necesario apostar a un mayor fortalecimiento de la organización. Esta será una condición indispensable para afrontar un nuevo panorama político, social y económico.

Por ello, más que nunca, las mujeres y las disidencias sindicalistas del sector docente, empuñamos la bandera que nos legaron las Madres y las Abuelas, reafirmando que "la única lucha que se pierde es la que se abandona".

Desde la CTERA ratificamos nuestro compromiso por una educación pública, gratuita, inclusiva, democrática, y como siempre decimos: "La Escuela enseña, resiste y sueña porque somos la historia, la lucha y la esperanza".

# Construcciones colectivas en el marco de una agenda feminista y popular



**Lilia López**  
Secretaría de Género e Igualdad  
de Oportunidades CTERA

La secretaria de Género e Igualdad de Oportunidades de CTERA en el marco de la “Escuela Popular Stella Maldonado” viene desarrollando acciones y líneas de trabajo en relación a la lucha por la igualdad de géneros y la erradicación de todo tipo de violencias, con el objetivo de fortalecer y profundizar las políticas integrales de géneros y diversidades hacia el interior de cada sindicato de base, el colectivo docente y en la comunidad en general.

Este es un espacio de formación que nos permite debatir políticas públicas que amplíen derechos y garanticen mejores condiciones laborales, producir conocimiento para transformar la realidad desde una mirada colectiva y federal.

En concordancia y en los 50 años de CTERA, desde esta secretaría dimos inicio a una serie de actividades con el objetivo de trabajar en forma conjunta con todas las secretarías y referentas de género del país sobre los avances de cada provincia en acuerdos paritarios relacionados a **licencias por violencia de género**. En este sentido llevamos adelante la formación de formadoras **“Micaela Sindical, Plan integral de sensibilización y formación en igualdad, diversidad y violencias por motivos de género en el mundo del trabajo”**, junto a la CTA T y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.



Del mismo modo, tuvimos dos conversatorios muy importantes, el primero “Panorama Histórico de las Luchas de las Mujeres en el Movimiento Sindical” con la disertación de Fátima Silva Vicepresidenta del Comité Regional de la IEAL y Gabriela Sancho Coordinadora Regional de la IEAL. El segundo “Derechos Humanos, Justicia y Políticas de Género” con la participación de Elizabeth Gómez Alcorta, ex ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, Natalia Salvo abogada laboralista y nuestra compañera Sandra Rodríguez única querellante de la causa Fuentealba. Causa que CTERA acompañó junto a ATEN sindicato de base y toda la docencia Argentina por la muerte del maestro Carlos



Fuentealba cuando reclamaba por mejores salarios en un corte de ruta en manos de una brutal represión de las fuerzas policiales.

Asimismo, se llevaron a cabo acciones tendientes a profundizar y fortalecer la Educación Sexual Integral (Ley 26.150/06) en diferentes territorios del país, porque entendemos que es una política pública de ampliación de derechos y de justicia social.

Por otra parte, participamos más de 700 compañeras y compañeros en el **36° ENCUENTRO PLURINACIONAL DE MUJERES Y DISIDENCIAS**, realizado en octubre, en la ciudad de San Carlos de Bariloche. En el marco de la CTA T, como organización sindical de educadores, visibilizamos y pusimos en valor las políticas públicas y leyes que amplían derechos con perspectiva de géneros, resultado de la lucha organizada y de la decisión política de gobiernos nacionales y populares. Renovando nuestro compromiso de lucha en defensa irrestricta de la educación pública y de la ESI con perspectiva de géneros y diversidades.



### ¿Por qué el 25 de noviembre?

El 17 de diciembre de 1999 la Asamblea General de las Naciones Unidas designó al **25 de noviembre como Día Internacional de la Lucha contra la Violencia hacia la Mujer** con el objetivo de sensibilizar, denunciar y reclamar políticas públicas para erradicar la violencia de las que son víctimas las mujeres en todo el mundo. Esta conmemoración tiene como origen el asesinato de las hermanas Mirabal en 1960 en la República Dominicana.

Desde CTERA, venimos trabajando en la formación como una herramienta fundamental para transversalizar la perspectiva de género y promover procesos de reflexión y acción capaces de transformar las estructuras desiguales existentes.

En este sentido, formamos parte de la **Campaña de la RED de Trabajadoras de la Educación y la Internacional de la Educación de América Latina por la Ratificación del Convenio 190 de la OIT.**

<https://bit.ly/c190IEALRED>

Argentina es uno de los pocos países de América Latina que ha ratificado este convenio, mediante la ley Nacional N° 27.580/20, a la que algunas provincias han adherido. Nuestro nuevo desafío es trabajar para la implementación plena del mismo, garantizando espacios laborales libres de violencia y acoso.

Acorde a dicho convenio y teniendo en cuenta otras normativas vigentes, CTERA firmó el acuerdo paritario nacional de **"Erradicación, prevención, resguardo y reparación ante hechos de violencia y acoso sufridos por los/as/es trabajadores/as de la educación"**, dando un salto cualitativo en la ampliación de derechos.

Con esta publicación, esperamos contribuir a seguir reflexionando y fortaleciendo la capacidad de promover experiencias de aprendizaje; con el propósito de abordarlas en nuestros ámbitos educativos y de trabajo, favoreciendo que todas las personas se desarrollen de manera autónoma y libre de todas formas de violencias.

**CTERA en defensa de la escuela pública, nacional, popular, feminista, latinoamericana y con perspectiva de géneros y diversidades.**



# La escuela, un lugar de reflexión, prevención y aprendizaje.



**Amanda González**  
Subsecretaria de  
Igualdad de Géneros  
y Diversidades  
Suteba



**Cristina Echegoyen**  
Secretaria de  
Igualdad de Géneros  
y Diversidades  
Suteba

SUTEBA adhiere e incorpora a la política sindical de la organización la propuesta que busca la concientización y participación de todos los sectores de la sociedad -fundamentalmente la de los gobiernos-, con el objetivo de erradicar todo tipo de violencia de género: simbólica, física y psicológica, que se expresan como violencia cultural, política, económica, social, laboral e intrafamiliar. El 25 de noviembre es un día de reflexión, acción y denuncia contra las diferentes formas de violencia que sufren las mujeres y que en la última década ha puesto visible la violencia de la comunidad LGBTINB por razones de género.

En nuestro país, la sanción de la Ley N° 26.485 de "Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos que desarrollen sus relaciones interpersonales" en sus diferentes tipos y modalidades, expresó un salto cualitativo en el tratamiento y la mirada sobre esta problemática. Nos interpela a reconocer sus causas más profundas, asentadas en la cultura patriarcal, basada en relaciones históricas de poder asimétrico entre los géneros. Resignifica la noción de víctima de violencia para correrla del lugar "innato o natural", por la noción de derechos vulnerados, por lo tanto, conllevan obligaciones por parte del Estado respecto a la reparación, sanción y atención de estas situaciones.

## El calendario escolar como herramienta educativa

El calendario escolar, en tanto herramienta, pauta la organización de actividades, conmemoraciones y celebraciones que, al concretarse en los espacios institucionales y áulicos, ofrecen a lxs Estudiantes la posibilidad de analizar, comprender y valorar el sentido de hechos y circunstancias. Asimismo, determina el compromiso con la vida democrática de las comunidades a través del tiempo.

Por ello, para el 25 de noviembre calendario escolar de la provincia de Buenos Aires propone trabajar en las aulas el Día Internacional de la No Violencia exaltando el valor de la convivencia pacífica especialmente en ámbitos escolares en el marco del "Día Internacional para eliminación de la violencia contra la Mujer" **generando espacios libres y no violentos en un contexto democrático.**

Debemos avanzar hacia un enfoque crítico, instalando contenidos que posibiliten una mirada problematizadora, para comprender la complejidad del mundo socialmente construido y, por lo tanto, transformable. Una perspectiva integral sobre la construcción del conocimiento que promueva el establecimiento de relaciones entre pasado y presente. Esto requiere un abordaje de los procesos históricos como oportunidad para pro-

fundizar el conocimiento y acercar a lxs Estudiantes y la Comunidad, la representación acerca de que la historia es parte fundamental en la disputa por el sentido de la realidad social y política del presente.

**Conmemorar en las Escuelas el Día Internacional para eliminación de la violencia contra la Mujer", debe involucrar los ejes de la ESI para deconstruir los estereotipos, mandatos y violencias de género construyendo vínculos de igualdad y respeto.**

En este sentido, compartimos el calendario de la Secretaría de Igualdad de Géneros y Diversidades 2023. La realización del mismo tiene dos objetivos principales: por un lado, visibilizar las efemérides feministas y de la comunidad LGBTIQNB+ que figuran en el calendario escolar y, por otro lado, poder trabajar en territorio otras fechas para seguir disputando sentidos.

La realización del mismo tiene dos objetivos principales: por un lado, visibilizar las efemérides feministas y de la comunidad LGBTIQNB+ que figuran en el calendario escolar y, por otro lado, poder trabajar en territorio otras fechas para seguir disputando sentidos. y comenzar a construir sociedades libres de violencias, justas e igualitarias.

Link de descarga:

<https://www.suteba.org.ar/calendario-de-gneros-y-diversidades-22405.html>



## La escuela, un lugar de reflexión, prevención y aprendizaje.

Distintos estudios de género desde la década de los ´60 permiten afirmar que la violencia sobre las mujeres es de origen cultural, se asienta en el control real y simbólico de sus cuerpos, sus oportunidades y sus decisiones. Y, en algunas ocasiones, hasta de sus deseos. Esto significa que al ser un fenómeno cultural es posible cambiar aquellos valores sociales que justifican la superioridad masculina, causa profunda de las diferentes manifestaciones de la violencia de género.

La implementación de la Ley de Educación Sexual Integral como un derecho de todos los niños, niñas y adolescentes, en las aulas de todo el país, es un paso indispensable en el camino de proporcionar la información y la reflexión necesarias para aportar a la constitución de la vida democrática y libre de violencias.



## La biblioteca escolar como puerta de entrada de la ESI: "Un cuento donde contemos todxs"

Lxs invitamos a leer y compartir este material elaborado por el SUTEBA, preparado para los Equipos Directivos, Maestrxs, Profesorxs y EOE de las Escuelas Primarias. Proponemos un recorrido pedagógico en el que, a partir de la literatura infantil, construimos una puerta de entrada a la ESI. Presentamos una propuesta que nos permite transversalizar el abordaje de contenidos curriculares. "Lo que (no) decimos y lo que (no) hacemos", en perspectiva de géneros y diversidades, nos permite seguir garantizando, en la cotidianidad, los derechos de las niñeces que habitan nuestras Escuelas.

Este material, tiene el objetivo de aportar no solo a posibles actividades en el aula a través de cuentos clásicos, sino también a interpelarnos como adultxs que trabajamos en la Escuela y que llevamos a ella nuestras vivencias, experiencias y aprendizajes desde que iniciamos nuestro recorrido siendo niñxs, que permea nuestra práctica pedagógica.

Link para descargas:

<https://www.suteba.org.ar/cuadernillo-de-actividades-la-esi-es-primaria-22557.html>



## "Un mundo donde juguemos todxs".

Este juego presenta como objetivo principal incorporar la ESI a través de la narrativa de cuentos que fomenten el respeto y cuidado por el cuerpo propio y el de lxs demás, así como el respeto por las diversidades y la valoración de las emociones. En este sentido, las actividades lúdicas se presentan como valiosos recursos para multiplicar las posibilidades de aprender ESI. La propuesta puede adaptarse según las características del grupo de participantes y, a la vez, cada producción puede complejizarse con variantes que quieran sumar lxs participantes y con la intervención docente.

El juego incluye un total de 60 cartas divididas en 6 categorías: Personajes, Objetos, Estados, Acciones, Lugares y Frases, identificadas con un color diferente para imaginar muchos cuentos. Además, cuenta con 10 (DIEZ) cartas comodinas para crear libremente. El objetivo es poder crear narrativas, secuencias, armar oraciones e inventar cuentos en forma colaborativa.

En la Escuela se produce uno de los procesos más importantes de la vida de las personas, que es el de la lectura y la escritura. Es un motor de desarrollo del pensamiento, del lenguaje, de la comunicación y vinculación con otrxs. Venimos sosteniendo que es un objetivo político pedagógico de la Escuela: formar lectorxs y escritorxs cada vez más pro-

fundxs, que logren reponer el sentido de los textos y habilitar distintas interpretaciones posibles; entre otras cosas. Es allí donde aparece la ESI como una brújula que nos permite abordar los estereotipos culturales arraigados e introducir la perspectiva de género como una herramienta que busca mostrar que las diferencias se dan no solo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres.

Link para descargas:

<https://www.suteba.org.ar/presentacin-del-juego-un-mundo-donde-contemos-todxs-22819.html>



## El ABC de la ESI

La construcción del ambiente provocador/alfabetizador en las aulas, nos permite profundizar y reflexionar sobre el acervo cultural que ponemos a disposición de quienes la habitan. Ese ambiente provocador/ alfabetizador debe realizar un aporte a la lectura del mundo en todas sus dimensiones. Pensarlo como algo dinámico que vaya siendo modificado y enriquecido teniendo en cuenta el abordaje de las diferentes propuestas, garantizará que lxs estudiantes se apropien de determinados aprendizajes.

Presentamos el Alfabeto de la ESI con términos que proponen la reflexión y la validación de las emociones, sentimientos y que ofrece elementos para que lxs estudiantes puedan ponerlos en palabras.

Link para descargas:

<https://www.suteba.org.ar/materiales-didcticos-y-pedaggicos-para-descargar-2023-21917.html>



Al decir de Paulo Freire: *“la pedagogía debe presuponer siempre alguna noción de futuro más igual y justo; y, como tal, debe siempre funcionar en parte como una provocación que lleva a los Estudiantes más allá del mundo que ellos conocen, a fin de ampliar, ofrecer y favorecer el aprendizaje de valores democráticos, de respeto, de igualdad y equidad”*.

En definitiva, atravesar y transversalizar la ESI en cada momento y espacio educativo. Seguimos luchando por Una Escuela para la transformación cultural que promueva la igualdad de géneros. En este año se cumplen 40 años ininterrumpidos del retorno a la Democracia en nuestro país. En dicho contexto, sostenemos que es fundamental pensar y reconocer el valor político y social de la igualdad de género para resignificar la Democracia en términos de justicia social.

**Secretaría de Igualdad de Géneros y Diversidades  
SUTEBA**



# CAMPAÑA VIVAS Y LIBRES!



**Emilse Bustos**  
Secretaría de Diversidad y Géneros de Aten  
(Asociación de Trabajadorxs de la Educación del Neuquén)

La Colectiva de Mujeres Muralistas (COMUM) son mujeres, docentes, que trabajan desde la premisa de pensar que el arte modifica, interpela y es una herramienta para producir cambios.

El propósito que acompaña su accionar es visibilizar temas en relación a los Derechos Humanos, lo hacen desde la militancia y ad honorem en cada intervención que realizaron a lo largo de estos años.

El 8M del 2020 lanzan su campaña Vivas y Libres, con la intención de *visibilizar la necesidad de generar conciencia sobre la importancia de no naturalizar el flagelo* que implica la violencia hacia las mujeres. Como resultado del aumento de las estadísticas en cuanto a denuncias por violencias de géneros en el ámbito familiar, laboral, agudizadas en la pandemia. Así como situaciones que no cesan sobre la violencia más extrema que son los femicidios en nuestra provincia.

A fines del 2020 desde la Secretaría de Diversidad y Géneros de aten se adhiere a esta campaña considerando tres posibles espacios para la difusión y visibilización sobre las violencias hacia las mujeres:

- En **redes interinstitucionales** de abordaje de las violencias por razones de género.
- En aquellos lugares donde hubo femicidios y se quiera realizar **una memoria feminista**.
- En **escuelas** o espacios públicos con el propósito de llevar adelante una actividad de reflexiones y diálogos sobre lo que implica las violencias.



Los recursos son un instrumento que posibilitaron a mujeres y ciudadanas recurrir ante las situaciones de violencia, significó una respuesta de defensa ante las violencias patriarcales. Te ofrecemos información político-pedagógica, normativa y experiencias en el RECURSERO CIELO LOPEZ escaneando nuestro código QR

**Ante situaciones urgentes**

144 - Línea gratuita nacional para denuncias en forma anónima e información sobre Violencia de Género. En Uruguay no por favor llamar antes de ir al sistema +54 9 11277 6463

145 - Línea gratuita para denuncias en forma anónima e información sobre Trato de personas, Ministerio de Justicia y ODH y de la Nación [www.comitecentralatara.gub.ar](http://www.comitecentralatara.gub.ar)

148 - Línea gratuita provincial abierta por violencia a los Niños.

162 - Línea gratuita del Hospital Ciudad Bérnini - Neuquén 229143

**CAMPAÑA Vivas y Libres**  
...POR LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

**Te contamos!**  
Experiencia pedagógica en: la formación de docentes y activistas, el trabajo de acompañamiento, el desarrollo de la memoria de género y el compromiso sobre la importancia de no naturalizar este flagelo por medio de murales, talleres y foros de formación a cargo pedagógico, reuniones de trabajo de género y de acompañamiento de alto nivel por medio de la técnica del trabajo de intervenciones creativas.

Si te interesa que en tu lugar de trabajo o al espacio público de tu barrio tenga esta campaña visibilizada a su nivel:

[colectivacomum@gmail.com](mailto:colectivacomum@gmail.com) / <https://www.instagram.com/colectivacomum/>

¡Adhiere a esta Campaña de la colectiva COMUM!



En este mismo sentido, se construyó un folleto de difusión para la campaña y un material que denominamos Cuadernillo 25 de Noviembre "Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer" propuestas de Formación docente.

Desde fines del 2020 aten y COMUM han emplazado 14 campañas en diferentes lugares del territorio de la provincia de Neuquén:

- El Hospital Público de Rincón de los Sauces donde, allí se aborda desde la Red Interinstitucional las denuncias de violencia por razones de género.
- Por Memoria Feminista en la localidad de Las Ovejas ante el femicidio de Karina y Valentina en 2018, madre e hija en un pueblo muy pequeño de la zona norte y en Villa La Angostura ante el femicidio de Guadalupe en 2021 una joven madre asesinada en un lugar público turístico.
- En una Biblioteca Popular en la localidad de Loncopue, en el Juzgado de Paz de El Huecú y en las seccionales de aten Zapala, Chos Malal y Cutral Co.
- En 6 instituciones escolares de diferentes lugares de la provincia: Centro Provincial de Enseñanza Media N° 15, 18, 9, La Escuela Primaria N° 154 y un Centro de Formación de Adultos N° 20

Escuela N° 154  
Martes 15 de agosto de 2023.  
-Turno tarde.  
A cargo de la Emilse Bustos  
Ana Jaime/ Secretaria de Diversidad y Géneros



Cabe destacar que en la escuela primaria N° 154 se trabajó en paralelo a la construcción del mural de Vivas y Libres, una propuesta pedagógica. Debido a que su comunidad educativa tiene muchas situaciones de violencia familiar, siendo la escuela la caja de resonancias de las mismas.

Dicha actividad fue abordada desde una mirada social en conjunto con otras instituciones con el fin de visibilizar y prevenir todo tipo de violencias.

Compartimos la propuesta:

## PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CREATIVA

Es fundamental trabajar constructiva y reflexivamente en la prevención de las violencias de género que se suscitan en nuestro territorio y en cada institución educativa, barrio. La visibilización de lo que nos pasa es un paso inicial para pensar otra forma posible de vivir y comenzar a construir sociedades libres de violencias, justas e igualitarias.

### Actividades a realizar simultáneamente en el turno tarde:

- 1- Se compartirá la propuesta pensada para este día con los estudiantes y docentes en el círculo de la entrada.
- 2- Emplazamiento en una de las paredes exteriores de la institución con la campaña Vivas y Libres de COMUM. Se pretende visibilizar la necesidad de generar conciencia sobre la importancia de no naturalización de la violencia hacia las mujeres por medio de mariposas, flores y frases en un mural.
- 3- Se trabajará a modo taller y, dentro de la planificación pensada por la celebración del Día de las Infancias, las siguientes actividades:

#### a) 1er ciclo: Construirán un colgante de mariposas

Video: <https://youtube.com/watch?v=NVmodlT2-y8&feature=share>

Charla colectiva sobre el contenido del video.

Distribuiremos mariposas de diferentes tamaños para que puedan decorarlas con diversos materiales y texturas. Le pondrán el nombre a cada una de ellas y luego construirán colgantes para el pasillo de la escuela.

Recursos: tela no tejida-mariposas en cartulina-pinceles- esponjas- témperas

#### b) 2do ciclo: Construir señaladores de mariposas para regalar

Video: <https://youtu.be/GrY4RRugZAY>

Charla sobre el contenido del video: sentires comunes, opiniones, palabras que nos quedaron resonando.

Recursos: cartones- elementos diversos para pintar, decorar, escribir, pegar

#### c) 3er ciclo: Construir caligramas de mariposas para regalar

Invitar a cada estudiante a sentarse en un círculo, entregarles una copia del siguiente texto y realizar una lectura compartida del mismo acompañada de una música tranquila:

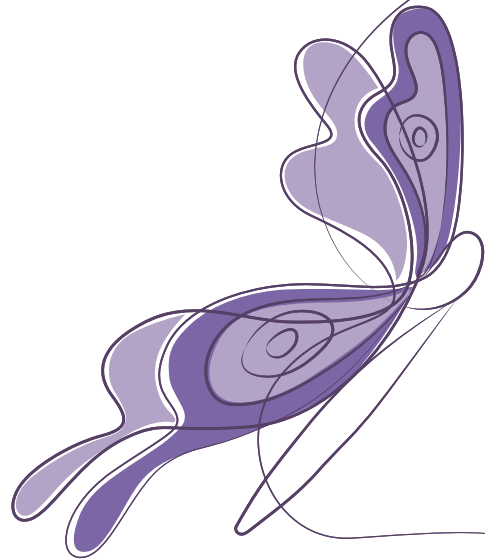
*“La oruga trepó y trepó, pero resbalaba, caía y no conseguía avanzar. A pesar de ello no cesó en su empeño y, paso a paso, poco a poco, consiguió subir.*

*Llegó a una rama desde la que podía ver todo el valle. Las vistas eran maravillosas, desde allí podía ver a otros animales, podía contemplar el cielo azul con nubes blancas de algodón y en el horizonte un gran mar pintado de un azul intenso. Desde aquella rama la oruga respiraba paz. Se quedó inmóvil, observando el mundo que le rodeaba, y sintió que la vida era demasiado hermosa para no transformarse con ella. Estaba cansada y al mismo tiempo agradecida de su vida como oruga, pero sabía que había llegado el momento de convertirse en otro ser”.*

*«El mejor regalo que podemos ofrecerle al mundo, es nuestra propia transformación».* -Lao Tsé

Recursos: hojas blancas, marcadores de distintos colores. Reflexión Final.





*"El mejor regalo que podemos ofrecerle al mundo, es nuestra propia transformación"*





## Nuestra agenda de trabajo colectiva para seguir mirando con lentes violetas



**Silvia Suárez**  
Secretaria de Género e Igualdad de Oportunidades UTElPa

Desde la Secretaría de Género e Igualdad de Oportunidades de UTElPa, gremio de base de CTERA, impulsamos y llevamos adelante, junto con la Confederación, una agenda de trabajo colectiva, construida corresponsablemente con las diferentes seccionales que conforman nuestro Sindicato y en red con la CTA T, para visibilizar y profundizar acciones que permitan abordar la prevención y la erradicación de todos los tipos de violencias contra las mujeres y diversidades

En este marco, para el 25 de Noviembre: Día Internacional de la lucha contra la Violencia hacia las mujeres, presentamos diferentes actividades llevadas a cabo en toda la provincia, enmarcadas en producciones propias teniendo en cuenta la normativa vigente a nivel Internacional, Nacional y acuerdos paritarios provinciales.

### ¿De quién es el mar? Una obra para todas y todos

La Seccional Santa Rosa junto al equipo de Dirección y actuación de la obra teatral "De quien es el Mar" llevó a cabo dos funciones de la misma en el Teatro Español de Santa Rosa Dicha obra, escrita por Carola Di Nardo, protagonizada por Bárbara Maldonado, con Sol Rivero como DJ en vivo y dirigida por Astrid Urban, fue seleccionada por el Teatro Nacional Cervantes para ser producida en nuestra provincia en 2023, dentro del programa federal "TNC produce en el país".

Destinada para el ciclo orientado del nivel secundario. La obra cuenta con un cuadernillo pedagógico para que los y las docentes puedan después trabajar en el aula, ya que la obra aborda temáticas sobre la identidad de género, el territorio pampeano y la mitología griega, desde una puesta contemporánea y muy atractiva para los y las jóvenes.

El contenido refiere a una versión particular de la homérica "La Odisea" en la que Odiseo (o Ulises) atraviesa una conversión trans de hombre a mujer, que tiene raíces en lo griego pero donde lo barrial se desliza porque el personaje se ubica en los suburbios de una ciudad de tal manera que la trama y el desenlace puedan ser trabajados en el en el marco de la ESI, en un proyecto colectivo con otras áreas de conocimiento.

Después de la obra, se realizó una charla debate entre el elenco, las personas que acompañan al proyecto, los/ las estudiantes y los/las docentes para poder pensar juntos y juntas. Contra de la violencia de género, todas juntas



## Contra de la violencia de género, todas juntas

Como parte de un trabajo colectivo y en red, bajo la consigna #SILENCIONUNCAMÁS en diferentes localidades entre ellas Guatraché y Realico se llevaron a cabo actividades tendientes a la sensibilización y prevención de los diferentes tipos de violencias, una de ellas, la lectura de un documento compartido y realización de un mural en la pared de la cancha de paddle del club Pampero. Lecturas de la temática. Recorrido en el piso con nombres de víctimas de femicidios de La Pampa. Juegos de la Ludoteca de la Utelpa en las plazas de los pueblos.



## Los libros que nos unen

Junto a escritoras y escritores docentes presentamos libros que nos acompañan para debatir e interactuar a partir de ideas claves respecto a vivencias, historias compartidas que nos enlazan con hilos invisibles de a morosidad y lucha.

Presentación en General Pico del libro **"Derechos Humanos, Educación Sexual Integral y Desarrollo sostenible"**

Compartimos enlace de nuestra biblioteca colectiva

<https://drive.google.com/drive/folders/1M1v9JSpneCjVDJbHkaJnSMx9enklo58->

## Proyecto intersecretarías de UTELPa

### "Prácticas Educativas de Cuidado con Lentes Violetas"

Presentación del Cuadernillo N°3 Prácticas Educativas de Cuidado con Lentes Violetas junto a todas las seccionales que componen la UTELPa.

El presente cuadernillo presenta una guía de orientaciones para la intervención en las instituciones educativas, con aplicación en todos los niveles y modalidades. Dispone de marcos normativos y teóricos con el fin de acentuar las prácticas cotidianas desde un enfoque de derechos y de Protección Integral de las Infancias, Adolescencias y Juventudes. Entendiendo que no hay educación posible sin una red de políticas públicas que convoquen al involucramiento y a la construcción de espacios y dinámicas de trabajo en reciprocidad y corresponsabilidad donde se vincula lo individual y lo comunitario.



# Algunas ideas para pensar juntos/as al interior de nuestras escuelas, junto a los equipos de gestión

En el marco del 25 N retomamos actividades realizadas del 3 J, hilo conductor de la lucha organizada de las mujeres sindicalistas en contra de la violencia machista.



**Ángeles Gebhardt**  
Secretaria de Mujer e  
Igualdad de Géneros AGMER  
CDC



Entre los propósitos ineludibles de la ESI, se encuentra repensar los patrones socioculturales de conductas y de vínculos anclados en una concepción patriarcal. Además, la Ley N.º 27.234 «Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género» nos ayuda a visibilizar en la comunidad el trabajo que las escuelas vienen realizando para abordar la violencia por razones de género.

**Ley 27.234**

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/educar\\_en\\_igualdad\\_2020.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/educar_en_igualdad_2020.pdf)



## Proyecto político pedagógico institucional

Es importante evaluar y analizar el PPI y el PCI, así como también las planificaciones del aula, para profundizar el abordaje de contenidos de Educación Sexual Integral. La violencia de género es un tipo de vulneración de derechos relacionada con la sexualidad y su análisis forma parte de los contenidos a enseñar en ESI.

Las planificaciones deben ser revisadas periódicamente, ya que constantemente aparecen nuevos abordajes y saberes con relación a la violencia de género, tanto desde el ámbito académico como desde la lucha constante emprendida por los diferentes colectivos que actúan en contra de estas formas de violencia.

Se recomienda también prestar atención a las situaciones de actualidad en relación con la temática, como denuncias sobre violencia de género y acciones que se realizan. Tengamos en cuenta que el currículo escolar deberá estar asentado en estrategias que contribuyan a afianzar la escucha, el diálogo, la convivencia y la democracia, condiciones imprescindibles para Educar en la Igualdad.

## Reflexiones entre docentes sobre violencia de género

Es necesario problematizar, movilizar, buscar y compartir bibliografía específica sobre el tema, tratar de generar espacios de encuentro, de reflexión, y contemplar la necesidad de desarrollar una mirada de cuidado entre docentes, que también pueden estar sufriendo algún tipo de violencia. Por otro lado, es preciso reflexionar en equipo acerca de la vida cotidiana escolar, indagar y conocer las normas, pensar en los acuerdos institucionales

de convivencia. Hoy en día, cada vez son más las escuelas que reflexionan y toman decisiones de cambio para superar estereotipos y a favor de educar en igualdad.

### **Trabajo en red con distintos sectores de la comunidad**

En situaciones de violencia de género, la escuela no puede ni debe estar sola. Salud, Justicia, Derechos Humanos, INADI, organizaciones de la sociedad civil, sociedades de fomento, entre otras, son necesarias para poder pensar acciones conjuntas.

También es importante la convocatoria a las familias, para que conversen sobre estos temas, y para obtener información de utilidad en el caso de que necesiten saber cómo actuar frente a situaciones de violencia. En el mismo sentido, consideramos fundamental convocar a docentes o estudiantes. Conocer y tomar en cuenta los contenidos que son de particular interés para la comunidad educativa será de gran utilidad y, por otro lado, brindará herramientas específicas para la implementación de estrategias pedagógicas.

## **Sugerencias. Actividades para desarrollar en nuestras escuelas**

### **#Secuencia de trabajo.**

Proponemos una jornada de trabajo de cuatro horas, dividida en tres momentos.

**a)** Compartir con toda la comunidad educativa la bienvenida, apertura de las jornadas en el patio, SUM, salón de actos de la escuela u otro espacio con el cual contemos en nuestra escuela.

**b)** En las aulas se trata de sistematizar y profundizar en torno a tópicos (los cuales podemos haber trabajado previamente). Las aulas son un lugar para la producción de mensajes de sensibilización, empatía, respeto y valorización del rol de las mujeres en la historia y en las sociedades actuales destinados a la comunidad educativa, en diferentes formatos (láminas, afiches, videos para ver en celulares o computadoras portátiles, para que circulen por las diferentes redes sociales, entre otros). Se exhibirán trabajos, muestras dinámicas de lo realizado. En las aulas como en otros espacios hay que prever la proyección de películas o fragmentos de películas que aborden la temática como disparadores para reflexionar entre estudiantes, docentes y familias, generando espacios de diálogo e intercambio.

**c)** Al cierre de la jornada, se reúne nuevamente la comunidad educativa en el mismo sitio de apertura, o en otro con condiciones similares, para reflexionar sobre los mensajes producidos y para socializar sobre lo trabajado a través de diferentes formatos.

### **#Recursos necesarios.**

El equipo de gestión y docentes deben prever los recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las diversas actividades, así como también facilitar materiales diversos para la producción de mensajes (fibrones, computadoras portátiles, afiches, materiales reciclables, materiales de desecho, grabadoras, entre otros).



## #Convocatoria a las familias

Las familias deberán ser convocadas de manera atractiva, teniendo presente que tanto ellas como la escuela forman parte de un contexto social, y cultural. Que cada uno de esos espacios produce sentidos y tiene un rol importante en el desarrollo de las personas. Confiar en la potencia de la escuela como institución y en la buena recepción que tendrá la convocatoria en las familias y la comunidad en su conjunto, dado el alto grado de visibilidad de la temática.

La escuela cumple una función social importante en la comunidad. En estas temáticas se debe incluir a las familias. Se sugiere invitarlas a participar de los distintos momentos de la jornada y especialmente a un taller para familias, coordinado por el equipo de gestión, a desarrollarse mientras docentes y estudiantes desarrollan las actividades áulicas de la jornada.

La serie "Cuadernos de ESI" y en la Guía para el desarrollo institucional de la Educación Sexual Integral (disponibles en [esi.educ.ar](http://esi.educ.ar)) encontrarán algunas propuestas básicas que pueden tomar como base para el tratamiento de este tema.

En la web de AGMER ([www.agmer.org.ar](http://www.agmer.org.ar)) encontrarán más recursos de acceso digital.

## #Actividad 1



- » Les proponemos buscar información sobre "Ni una menos" en internet, en diarios y dialogar con familiares y amistades.
- » Luego les sugerimos conversar a partir de las siguientes preguntas:
  - ¿Qué significa para ustedes la consigna "Ni una menos"?
  - ¿Habían escuchado hablar de este movimiento?
  - ¿Qué acciones concretas podemos hacer para tener una sociedad sin violencia de género?
- » Les invitamos a pensar entre todas y todos frases en relación con la consigna "Ni una menos" y a armar carteles para pegar en la escuela.

## #Actividad 2

Proponemos armar junto con la gurisada -e invitando otros profes, como el de arte y tecnología-, un tablero similar al del juego **¿Quién es quién?**, juego de mesa de la década de los '80. ¿Qué podemos hacer con Quién es quién en educación? Mucho más de lo que pensamos. Con algunos retoques y una cierta orientación puede ser una herramienta maravillosa, para aprender jugando.

### **Así es como reinventamos ¿Quién es quién? para aprovecharlo en educación.**

Adiós personajes, hola a los nuevos temas.

El juego original incluye un conjunto de 24 personajes diferenciados por unos rasgos físicos diferentes.

### **¿Y si en vez de personajes ficticios utilizamos los ejes conceptuales y recorridos de ESI?**

La idea es armar grupos de 4 (cuatro) personas, para investigar.

Trabajaremos sobre EJES CONCEPTUALES Y RECORRIDOS. En el siguiente esquema se detallan algunos interrogantes que pueden ser orientadores para planificar un abordaje integral, teniendo en cuenta los ejes de la ESI.

**Género:** ¿Qué son las violencias por motivos de género?

**Afectividad:** ¿Cómo se expresan las violencias por motivos de género en los vínculos sexo afectivos?

**Diversidad:** ¿Cómo se expresa la violencia por motivos de género contra las personas LGBT+?

**Cuerpo:** ¿Cómo impactan las violencias por motivos de género en nuestro cuerpo y nuestra salud?

**Derechos:** ¿Qué normativas protegen los derechos de las mujeres y diversidades frente a las violencias?

Una vez realizadas y corregidas las preguntas y respuestas, nos dedicaremos a armar las tarjetas

**La clave es pensar en elementos que tengan características claras y definidas. Teniendo en cuenta tanto lo que se desea enseñar/aprender como las edades a las que se desea aplicar el juego.**

### #Actividad 3

Las y los invitamos a ver el video al video Educar en igualdad para nivel inicial (se puede acceder a través del link:

[www.educ.ar/recursos/157966/educar-en-igualdad-nivel-inicial](http://www.educ.ar/recursos/157966/educar-en-igualdad-nivel-inicial)),

producido para las jornadas Educar en Igualdad para Inicial, en el marco de la Ley 27.234.

La idea es poder hablar con nuestros alumnos y alumnas, y realizar alguna producción artística.

Realización del algún dibujo o collage donde representen las ideas trabajadas en el video y puedan con sus palabras explicarlo.





# Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres 2023



Lic. Alejandra Caputo, Lic. Magalí Freire  
Equipo Pedagógico CFP 14  
UTESI  
Secretaría de Educación UTE

En 1999, la Asamblea General de Naciones Unidas definió el **25 de noviembre como el día internacional contra la violencia hacia las mujeres** en conmemoración al asesinato de las Hermanas Mirabal en República Dominicana en el año 1960.

Esta fecha tiene el objetivo de sensibilizar y visibilizar las acciones necesarias para erradicar la violencia contra las mujeres. Además desde un enfoque de género y diversidad resulta pertinente ampliar la mirada y reflexionar acerca de cómo incide la violencia en las personas LGTBI+.

Nuestro país cuenta con un amplio marco normativo que protege los derechos de las mujeres. La Ley 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos que desarrollen sus relaciones interpersonales define a la violencia de género como: "...toda conducta, por acción u omisión, basada en razones de género, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, en el espacio analógico digital, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, participación política, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes." (26.485/2009 modif. 2023).

Las violencias por motivos de género deben ser entendidas como un fenómeno socio-cultural, vincular e histórico. En ese sentido, es importante señalar que cuentan con una direccionalidad: están basadas en un ordenamiento social que definimos como patriarcado, que establece y reproduce desigualdades a partir de la jerarquización de identidades masculinas cis-heterosexuales y la subordinación de mujeres y LGTBI+. Teniendo en cuenta los puntos anteriores vemos que no es un asunto individual, ni de patologías, ni de abuso de sustancias ni exclusivo de los vínculos sexo-afectivos, sino colectivo y transversal a distintas clases y contextos.

En la escuela contamos con la ley 27.234/15 que insta a las Jornadas de Educar en Igualdad. Esta norma establece la obligatoriedad de realizar al menos una jornada en el año para promover actitudes, saberes, valores y prácticas que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia de género. Para la organización de estas jornadas, así como la planificación en general, contamos con diversos N.A.P de la ESI que trabajan sobre la prevención de la violencia y la promoción de vínculos más igualitarios.



Para abordar esta compleja problemática, desde un enfoque de construcción de ciudadanía crítica, es relevante preguntarnos, Las violencias por motivos de género ¿Cómo se expresan en nuestra sociedad? Podremos recorrer desde las más explícitas y extremas: femicidios, travesticidios, transfemicidios, hasta las que se encuentran más invisibilizadas: lenguaje, micromachismos, humor.

**Compartimos una propuesta por nivel para abordar la temática desde la integralidad, enfocándonos en actividades que inviten a “poner el cuerpo”**

### **NIVEL INICIAL: EL CUERPO SIENTE**

**I)** Dispuestos en ronda, se hará circular un globo y cada participante al momento de recibirlo deberá responder y lanzarlo nuevamente a otro sector de la ronda.

Consignas: A la mañana me siento... Cuando estoy con amigos/as siento... Cuando me gritan siento... Al recibir un abrazo siento...etc.

**II)** En pequeños grupos se mostrarán imágenes con diferentes situaciones que ejemplifican diferentes tratos entre personas (ver cuadernillo ESI, Nivel Inicial)

**III)** Una vez que hayan conversado sobre las situaciones, se propone que cada quien dibuje, sensaciones y sentimientos que se les presentan al pensar estos comportamientos, bajo la consigna: ¿Cómo se siente el cuerpo cuando...?

**IV)** En una silueta, previamente dibujada, a modo de collage, irán pegando los dibujos, eligiendo en qué parte del cuerpo quieren colocarla y porque.

### **NIVEL PRIMARIO: CUIDAR ES CUIDARNOS**

Para esta actividad se requiere:

- espacio amplio y cómodo
- música
- luces cálidas

#### **INICIO**

Se propone entrar al espacio en pequeños grupos, sin calzado y eligiendo un lugar apartado para recostarse.

**I)** Se darán consignas de relajación y atención corporal.

**II)** Luego se propondrá escuchar palabras y/o frases, que nos suelen decir, cotidianas, algunas afectuosas, otras bruscas. Se invitará a tomar una “actitud corporal” (y sostenerla por unos segundos) que represente cada (alguna) de las palabras o frases.

#### **\*Ejemplos de frases:**

Se mueve como una nena / Las mujeres son de madera / Si gritas y pateas no eres femenina / Si expresas el miedo, sos un cobarde / Dale!.. poné garra! ¿No tenés huevos? / “no arrugues” / Si haces lo que el grupo quiere, te admiten, si no estás “fuera”

#### **DESARROLLO**

De todas las palabras/posturas que transiten elegirán una y con esa forma corporal se moverán por el espacio, desde ahí hablarán, reirán, etc. (quien coordine hará las propuestas). Se agruparán con quienes creen que están expresando situaciones similares.

#### **CIERRE**

En ronda, quien coordine irá haciendo unas preguntas para guiar una charla y reflexión sobre la experiencia vivida relacionándolo con conceptos de cuidado, placer, discriminación, pertenencia: ¿qué les causa placer? ¿cómo lo expresan?







## Relato de una experiencia sindical: **La Micaela en AMSAFE**



**Adriana Monteverde**  
Delegada Seccional AMSAFE  
San Lorenzo  
Referenta de Género – AMSAFE  
Congresal de CTERA

Para las mujeres todo nos es más difícil. Esta afirmación que parece una verdad de perogrullo debe seguir siendo dicha y escuchada hasta que esto sea reconocido y por lo tanto se generen respuestas para dar solución. Reconocerlo es el primer paso para que las organizaciones comiencen a pensar otros modos de organización y funcionamiento.

Las tareas de cuidado, que siguen recayendo en cada una de nosotras hacen que en muchos casos la militancia y participación en las comisiones directivas sean relegadas, dejadas para un futuro, cuando todas las personas bajo nuestro cuidado ya no lo requieran.

Las organizaciones sindicales son patriarcales desde su génesis debido a que el trabajo asalariado en su mayoría era desempeñado por varones. Por lo tanto, las conformaciones de los sindicatos eran un reflejo de esa situación que, a todas luces, provocaba una situación de desigualdad.

Desde hace un tiempo en algunos sindicatos y desde hace más tiempo en otros, con la creciente participación de mujeres y disidencias, se manifiesta una clara necesidad de modificar tiempos, estructuras, organización, también luchas y reclamos.

Aquellas, aquellos, que deciden maternar o que tienen a su cargo tareas de cuidado (padres, hermanos, hermanas, suegros, suegras, etc, etc) se ven impedidxs de participar en ciertos horarios, o no pueden desarrollar las multitareas impuestas por la actividad sindical.

La CTERA viene planteando con mucha fuerza ésta y otras problemáticas, dando impulso a protocolos de violencia en ámbitos laborales y sindicales en el marco de la CTA de lxs trabajadorxs, la Micaela sindical y la aplicación del convenio 190 y la resolución 206.

Desde la Asociación del magisterio de Santa Fe, sindicato de base de CTERA, hemos tenido una participación activa en las propuestas de la confederación. Si bien nuestro sindicato no tiene secretaría de géneros y diversidades, la conducción provincial y las departamentales tomaron la iniciativa de generar espacios en el interior del sindicato y junto a otrxs en multisectoriales o intersindicales. Sin dejar de lado la necesidad de la inclusión de una secretaría que aborde temas propios y que, a la vez, se conviertan en transversales para las demás secretarías, se fueron sumando cada vez más compañeras de los departamentos de la provincia.

En 2023, luego de la participación de referentas en la formación brindada por el Ministerio de mujeres, géneros y diversidades de Nación sobre la ley Micaela, la CTA y la CTERA plantearon trasladarla al ámbito sindical. El pedido de la Micaela sindical se hizo realidad dentro de la Escuela Popular Stella Maldonado.

En el mes de agosto, en AMSAFE, realizamos el primer encuentro de la Micaela sindical, dirigido a lxs trabajadorxs de la educación en cargos de responsabilidad y representación en nuestro sindicato. El objetivo fue realizar una formación para formadorxs. Nuestra provincia tiene 19 departamentos y el desafío era llegar a cada uno de ellos. Participaron del mismo dirigentxs y delegadxs de cada delegación de AMSAFE. El panel central contó con la presencia de Sonia Alesso, Secretaria General de CTERA y Miembro del Comité Mundial de la Internacional de la Educación y Yamile Socolovsky, Secretaria de Género de la CTA de lxs trabajadoxs. Bajo el título "mujeres y diversidades: trabajo y participación sindical", ambas compañeras abordaron las problemáticas que atravesamos las mujeres y diversidades en el ámbito laboral y sindical, instando a la participación de las mujeres y disidencias para abordar y lograr modificar estas problemáticas.

Al finalizar el panel se trabajó en comisiones sobre los ejes: Políticas de cuidado, Violencias por motivos de géneros en el ámbito sindical y laboral, Participación de las mujeres y diversidades en el ámbito sindical, y Participación política y paridad en el ámbito sindical; generando espacios de participación, evaluación, reflexión, aprendizajes y construcción. Cabe resaltar que se manifestaron fortalezas de la organización como el avance de la participación de mujeres en los lugares de toma de decisión, y se solicitaron más encuentros de formación en estas temáticas.

En el mes de octubre participamos del encuentro nacional de mujeres y disidencias, junto a la CTERA y CTA, llevando a cada taller la voz de lxs trabajadorxs de la educación organizadxs.

En noviembre, conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, desarrollando el segundo encuentro de la Micaela sindical con el panel "Mujeres y diversidades: Violencias por motivo de géneros. Luchas y conquistas sindicales", abordando temas como el Convenio 190, las desigualdades a las que nos enfrentamos mujeres y diversidades en el ámbito laboral, sindical y político, espacios con una fuerte impronta patriarcal.

En ese mismo encuentro, lxs compañerxs presentes debatieron sobre Feminismo y educación, Feminismo y sindicalismo, Educación sexual integral y Feminismo y trabajo.



Cada encuentro genera nuevos espacios. En un contexto tan particular como el que atraviesa Argentina, con un futuro bajo la amenaza de recorte de derechos, lxs trabajadorxs debemos estar más organizadxs y unidxs que nunca, resistiendo los embates de la derecha.

Hoy, más que nunca, seguiremos luchando por un futuro con justicia social, defendiendo la democracia, las políticas de igualdad y los derechos conquistados.

# Las escuelas deben ser territorios de paz, de enseñanzas y de aprendizajes, libres de violencias y acosos



**Silvia Almazán**  
Pro Secretaria de Educación  
CTERA  
Secretaria General Adjunta  
SUTIBA

El 8/9/23 CTERA firma con el Ministerio Educación, el *Acuerdo Paritario Nacional para la Prevención y el Resguardo ante Hechos de Violencia y Acoso sufridos por los y las Trabajadores/as de la Educación*.

El mismo es producto de un trabajo de investigación, de análisis y acompañamiento a las instituciones educativas, realizados por nuestra organización nacional, la CTERA y sus organizaciones de Base, acerca de las manifestaciones del conflicto social en la escuela, presente hoy en múltiples formatos de violencias.

Es por esto que construimos **una propuesta de Acuerdo Paritario Nacional, inscripto en el convenio 190 de la OIT y la Resolución 206, acerca de la Eliminación de la Violencia y el Acoso en el Mundo del Trabajo** (convenio ratificado en el Congreso Nacional y en la Ley 27.580). Se enmarca también en las leyes de Promoción y Protección Integral de Derechos de Niños/as y Adolescentes y en la Ley de Educación Nacional. Se destaca el artículo 10 en relación a derechos del trabajador/a. Y se toman como antecedentes dos acuerdos Paritarios provinciales (La Pampa y Pcia de Bs. As.).

## Un tiempo de complejidades y conflictos que impacta en la cotidianidad escolar

Transitamos un tiempo muy complejo y crítico a nivel mundial, en un contexto de pos pandemia, un hecho traumático para la humanidad que modificó las lecturas de la realidad, alteró las formas organizativas sociales y las vinculares.

El impacto del largo periodo de aislamiento humano, en contexto de riesgo de muerte, ha dejado huellas en las subjetividades y dinamizado conflictos preexistentes y otros inéditos.

Los mismos en sus múltiples expresiones y violencias atraviesan la cotidianidad de las instituciones educativas, produciéndose desde hace varios años conflictos sufridos entre familias de la comunidad, o de las familias con la escuela, o conflictos intraescuela, los que comenzaron a judicializarse en lugar de su abordaje y resolución a partir del diálogo en el propio escenario escolar. Conflictos potenciados muchas veces a partir de abordajes inescrupulosos de los medios de comunicación, amplificadas en las redes sociales e incluso atravesados por operatorias políticas contra la educación pública.

Las denuncias penales hacia lxs docentes hechas por familiares de alumnos/as comenzaron a ser frecuentes por diversos motivos, luego tuvieron como objeto de denuncia, supuestas situaciones de abusos cometidas en el ámbito escolar, focalizándose principalmente en el nivel inicial, mayoritariamente en figuras masculinas, profesores de música y/o educación física.

Lo jurídico permeó de tal manera a las escuelas y jardines de infantes, que la desconfianza mutua, el temor a la denuncia, el quiebre de vínculos de afecto y respeto mutuo comenzó a influir en la construcción de la subjetividades docentes, de los estudiantes y sus familias, lastimando los fuertes lazos socioafectivos históricamente construidos desde las instituciones educativas con sus comunidades de pertenencia.

Registramos la reiteración y ciertas regularidades, ocurridas en estos hechos en diversas instituciones y observamos la ausencia de normativas específicas que encuadren tanto la situación docente como de las familias involucradas en ellas, así como la necesidad de criterios comunes para su tratamiento y abordaje.

Es por esto que el Acuerdo Paritario Nacional expresa:

## Objetivos

- ✓ Garantizar y promover el derecho de los y las Trabajadores/as a un entorno laboral libre de acoso y violencias. Y de violencia y acoso por razones de géneros.
- ✓ Impulsar acciones que fortalezcan a las Instituciones Educativas para la prevención y el abordaje de situaciones conflictivas.
- ✓ Garantizar el acompañamiento de las autoridades educativas para salvaguardar los derechos de los/as estudiantes y el resguardo de los/as Trabajadores/as de la Educación.
- ✓ Promover el acompañamiento y la asistencia jurídica de los/as Docentes afectados/as.

## Las partes acuerdan:

- ✓ Enmarcar las acciones que se lleven adelante en el CONVENIO 190 y la Recomendación 206 de la Organización Internacional del Trabajo.
- ✓ Las autoridades nacionales y jurisdiccionales desarrollarán acciones destinadas a prevenir, resguardar y proteger a los/as Trabajadores/as de la Educación que sean objeto de amenazas o situaciones de violencia que causen riesgos psicofísicos o económicos.
- ✓ Propiciar la actualización de la cobertura del derecho laboral de los/as Docentes afectados/as cuando requieran tratamiento psicofísico o reubicación en el ámbito laboral, en el marco del art. 10 del C190.
- ✓ Propiciar la elaboración de medidas y protocolos apropiados referentes a la justicia, la seguridad y salud en el ámbito laboral.

- ✓ Profundizar y fortalecer acciones de formación docente, a través del Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD).
- ✓ Producir y difundir materiales educativos vinculados con la Ley Micaela y la formación.
- ✓ Actualizar las Guías Federales de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas, para brindar herramientas a las Escuelas.
- ✓ Impulsar jornadas y campañas de concientización y difusión destinadas a la comunidad.
- ✓ Elaborar una guía sobre el tratamiento de noticias para los medios de comunicación, en articulación con otros organismos del Estado.

Una aclaración importante, desde la Ctera nunca defendimos lo indefendible, ni pregonamos una postura corporativa y simplificadora de estas complejas situaciones. Es urgente y necesario, un profundo análisis intersectorial, interinstitucional e interdisciplinario de estas situaciones multicausales y multidimensionales, para generar articuladamente dispositivos de intervención integrales, que permitan anticipar, intervenir y hacer un seguimiento de las mismas, ya que afectan a todas las comunidades educativas atravesadas por hechos de violencia.

Desde CTERA reafirmamos que **las escuelas y jardines son espacios de cuidado, de resguardo, de promoción y protección de los derechos de niños/as, adolescentes y jóvenes y de defensa y garantía de los derechos de los/las trabajadores/as de la educación.**

Dado que rechazamos toda expresión de violencia física, verbal, psicológica, simbólica, de género y/o sexista, es que nuestra acción tiene como objetivo promover la intervención de manera integral articulada y corresponsable para evitar la profundización y cristalización de la judicialización de los vínculos escolares.

La escuela puede generar muchas iniciativas de intervención, pero la escuela en soledad, no puede y le excede la resolución de las diferentes conflictivas, por eso el Acuerdo Paritario viene a expresar las responsabilidades de las patronales del ámbito público y/o privado, quienes deben generar una acción articulada con organismos estatales y políticas públicas, *para garantizar que las instituciones educativas sean ámbitos laborales libres de violencia y acoso, también de violencia y acoso por razones de género.*

Por todo lo antedicho es que consideramos estratégico seguir generando normativas y políticas públicas integrales que promuevan y garanticen derechos ciudadanos, para que **las escuelas sigan siendo territorio de paz, de participación democrática de la comunidad y diálogo abierto, de construcción de conocimientos y ejercicio de derechos para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.** *Un lugar donde los y las trabajadores/as de la educación reafirmamos el compromiso con la protección y cuidado de las infancias y adolescencias, sintiéndonos también cuidados, protegidos y respetados.*

\* Este acuerdo paritario es resultado de un trabajo de construcción colectiva de AMSAFE, SUTEBA, UTELEPA y UTE.

# Defendemos la Educación Sexual Integral

## **PORQUE:**

**Transforma las desigualdades sociales y desarma prácticas discriminatorias.**

**Previene, detecta y frena el abuso sexual hacia niñas y adolescentes y nos enseña a cuidar y cuidarnos.**

**Reconoce a niñas y adolescentes como sujetos de derecho y promueve la autonomía de las nuevas generaciones.**

**Promueve formas democráticas, accesibles y situadas de construcción de conocimiento.**

**Visibiliza y busca transformar las desigualdades que se combinan con las violencias de género.**

**Permite reflexionar sobre mandatos patriarcales y valora las diversidades.**

**Democratiza y pluraliza las voces en la escuela y nos permite hacer y hacernos preguntas.**

**Democratiza las prácticas lúdicas y deportivas y pone en cuestión los estereotipos presentes en todas las expresiones artísticas.**

**Es trabajo docente colectivo y comunitario y permite un puente con las familias y la comunidad.**

**Hace de la escuela y la sociedad un lugar mejor para habitar y educa en igualdad con justicia social.**

**Construimos conocimiento y acciones entorno a la prevención que permite formar sujetos de derechos, autónomos, que conozcan y reconozcan sus garantías y obligaciones.**

**CTERA en el movimiento federal por más ESI  
Secretaría de Género e Igualdad de Oportunidades**





Internacional de la Educación  
América Latina  
IEAL